Nota DC-DNCP N° 083/2017.

San Lorenzo, 05 de setiembre de 2017.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar la publicación en forma anticipada, al cumplimiento del plazo establecido (10 días hábiles) en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, del Código de Contratación perteneciente al Llamado a **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK - SEGUNDO LLAMADO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CONTRATO ABIERTO - CÓD. 40, I.D. N° 334.000**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, considerando el Artículo 34 (último párrafo) del Decreto N° 7434/11.

El pedido se realiza teniendo en cuenta que un solo Oferente con la debida Carta de Autorización del Representante de la marca Lexmark, para proveer servicios de mantenimiento en la República del Paraguay, se ha presentado en el Llamado de referencia, siendo la notificación de Adjudicación cursada, en vista a la urgencia de contar con los Servicios de mantenimientos de las fotocopiadoras de la marca Lexmark, para el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas de la institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones